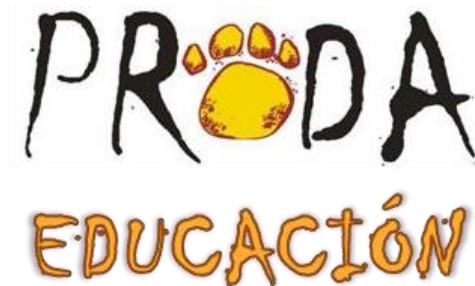




escuela

FUNDACIÓN FRANZ WEBER



EDUCACIÓN EN LA EMPATÍA HACIA LOS ANIMALES EN LAS AULAS (LOMLOE)

AVISO LEGAL: el contenido de este documento es propiedad intelectual de la Fundación Franz Weber y PRODA. Queda expresamente prohibida la transmisión del presente documento o de su contenido a terceros, de manera total o parcial.



ÍNDICE

● Presentación	3
● Justificación	5
● Memoria	12
● Objetivos de la carpeta de recursos	14
● Entidades Organizadoras y Docentes	16
● Programa de la carpeta de recursos	18



PRESENTACIÓN

“Educación en la empatía hacia los animales desde las aulas (LOMLOE)” es un curso cuyos destinatarios y destinatarias principales son los y las profesionales de la educación: educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato.

Esta formación permite a su alumnado adquirir los conocimientos teóricos y prácticos para impartir contenidos en los que se incorpore la empatía y respeto hacia los animales, tal y como se establece en la nueva Ley de Educación (LOMLOE) recientemente aprobada. Explícitamente se recoge en esta norma la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

Para ello, el curso parte de la educación humanitaria como área de aprendizaje que se concentra en el deseo o impulso de proteger y respetar



la vida, tanto humana como de los animales, así como de preservar y cuidar el medioambiente. La empatía, la solidaridad, el respeto y el trabajo cooperativo y colaborativo son aspectos esenciales de la educación humanitaria, y son también la base del curso que planteamos.

Esta formación aporta, por un lado, contenidos teóricos que demuestran los beneficios que tiene la aplicación de la Educación humanitaria en las aulas, haciendo especial hincapié en la incorporación de la empatía hacia los animales en el currículo escolar y, por otro, cuatro dossiers educativos (educación infantil, educación primaria, educación secundaria y bachillerato) y unos documentos de recursos complementarios para poner en práctica los conocimientos anteriores y facilitar la praxis del profesorado en las aulas.



JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Dicen que la grandeza de un país se puede medir por el trato que dan a sus animales. Es una realidad que, en España, tenemos una situación que merece una urgente y necesaria atención ya que, a pesar de la existencia de algunas leyes de protección, queda a importante distancia de otros países europeos cuyo nivel de concienciación se convierte en un modelo a alcanzar. Las leyes de protección animal no se aplican en todo su alcance, ocurriendo a diario hechos penosos que tienen como víctimas a animales indefensos. Su origen se encuentra en la deficiente información y educación que se nos ha transmitido de anteriores generaciones, resultado de una sociedad en la que el animal no tenía la condición de ser vivo sensible y sujeto de derechos.

Esta herencia puede ser modificada a través de la educación, centrándonos concretamente en el ámbito escolar, bajo la hipótesis de trabajo de que, por medio de la concienciación y sensibilización hacia el respeto a los animales se generalizan las actitudes y técnicas aprendidas a todo ser vivo. Esta hipótesis ha sido ampliamente avalada por multitud de investigaciones que comenzaron en las terapias asistidas con animales, las



cuales afirman que el principio de fundamentación para la relación positiva hombre-animal lo da el concepto de hipótesis biofílica (Wilson y Kellert, 1993).

La biofilia es la afiliación emocional innata de los seres humanos con otros organismos vivos; la biofilia está mediatizada, como otros patrones de conducta compleja, por reglas de aprendizaje. El cerebro humano está estructurado para prestar atención selectiva a otras formas de vida, por eso el contacto con otras especies (flora y fauna) influyen en el conocimiento, la salud y el bienestar.

Por todo esto, el contacto con los animales y naturaleza, en general, tiene gran efecto en las niñas y los niños actuando sobre factores como la atención, la motivación o la capacidad de expresión verbal. Es más, es evidente que, el contacto con la naturaleza mejora la calidad de vida y la salud en el humano.

El animal adquiere la cualidad de mediador en nuestras interacciones, no solo entre humanos, sino hacia nosotros mismos. En la relación con animales, aun cuando se realice de una forma simbólica, permanece la



cualidad de las funciones y valores que pone en marcha. Precisamente por esto tienen potencial educativo y también curativo a través de la relación de convivencia pacífica.

El animal se convierte en facilitador de conductas prosociales, hace más accesible el desarrollo de habilidades como la empatía, promoviendo otros como la resolución de conflictos, toma de decisiones, adopción de nuevas perspectivas, integración de conceptos y actitudes como destrucción del racismo, antropomorfismo, sexismo, etc., logrando un mayor desarrollo moral que integra el mundo escolar con el que deben vivir fuera del centro educativo.

En los últimos años, las y los científicos se han interesado por conocer qué ocurre en la relación del ser humano con los animales, desde entonces se han logrado interesantes avances dejando claro que ejercen una gran influencia en nuestro bienestar, tanto mental como físico.

Estos beneficios alcanzan tanto a adultos como a niñas y niños, pero hay otras ventajas que llegan especialmente a las niñas y a los niños:

- Su ciclo evolutivo les ayuda a entender mejor los procesos vitales, pueden ver reflejadas en ellos las mismas necesidades que tenemos los



humanos: necesidad de afecto, protección, seguridad, alimentos, refugio, etc. Niñas y niños tímidos pueden relacionarse con más facilidad a través de un animal.

- Los problemas emocionales en la infancia tienen un gran interlocutor y amigo en su animal de familia.
- Aprender responsabilidad teniendo en cuenta las necesidades de otro ser sintiente.
- Desarrollar la empatía: comprender al otro, que tiene sentimientos, sufre y teme, ama y busca afecto.
- Dificultades de aprendizaje y problemas de lenguaje, reciben un impulso en su superación gracias al interés natural por los animales.

A la vista de los beneficios, no es raro que los animales tengan para nosotros funciones insustituibles. Como recurso educativo y de ayuda en la formación infantil es algo que, introducido en su proceso educativo, contribuye a una mejor asimilación de las normas que funcionan en la sociedad. Los animales nos avisan de graves problemas de conducta. El trato que las niñas y los niños den a los animales va a depender, fundamentalmente, de lo que aprendan. Un trato inadecuado o cruel sería



indicador de que algo no va muy bien, que una niña o un niño “juegue” a maltratar un animal es una señal que debe ser tomada en cuenta y actuar de la forma conveniente. Recordemos que está formando su personalidad y no queremos que la violencia, la crueldad y falta de sensibilidad forme parte de ella o de él.

En base a lo expresado, nuestro proyecto se fundamenta en la hipótesis: Un niño o una niña que respete a los animales será capaz de respetar a otros seres humanos.

El proyecto que aquí se presenta va a aportar las herramientas necesarias a la formación del profesorado de los centros de educación de primaria y secundaria, que les van a permitir aplicar de forma correcta el programa, para que su alumnado lleve a cabo el aprendizaje de habilidades sociales, así como el desarrollo de la comprensión y expresión de la afectividad y control de la agresividad. Las habilidades conseguidas son aplicadas en las personas del entorno y permanecen como bagaje en el lenguaje personal de aprendizaje. El programa fue desarrollado ante la creciente problemática de la violencia en la escuela y en la sociedad, interpretándola como una alarma que es preciso atender de inmediato, observando sus



causas y sus cauces de expresión. La infancia crece recibiendo los valores que les son transmitidos por la sociedad en la que vive, junto con ellos también adquirirán otras actitudes que contribuirán a perpetuar la violencia, a menos que interfiramos en ese proceso.

Decimos que las niñas y los niños aprenden de nosotros, por tanto, nos corresponde mostrarles una conducta ética que no contradiga lo que aprenden. Es importante saber que el trato ético puede cambiar actitudes, por ello para una aplicación correcta del programa es necesario formar a las y los docentes. Estos son una figura transmisora fundamental en la etapa escolar, potentes modelos de socialización con un papel clave en la educación infantil, primaria y secundaria, que precisan de instrumentos, técnicas y materiales útiles para trabajar y transmitir a su alumnado el aprendizaje de las habilidades personales ya mencionadas que conduzcan a las metas que planteamos: el cambio social por medio de un adecuado desarrollo de la infancia. Estas herramientas las podrán adquirir a través de este proyecto de formación del profesorado.



Asimismo, con la aprobación y entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se ha producido entre otras novedades la incorporación de la educación en la empatía hacia los animales entre los objetivos de todos los niveles de la enseñanza obligatoria en España. Entre los objetivos de la Educación Infantil se incluye “el uso de la empatía” en relación con la resolución pacífica de los conflictos y la evitación de la violencia (art. 13 e)). Además, en cuanto a la ordenación y los principios pedagógicos, se menciona expresamente “el descubrimiento del entorno y los seres vivos que en él conviven” (art. 14.3). Asimismo, entre los objetivos de la Educación Primaria se incorpora la empatía entre los valores y normas de convivencia (art. 17 a)) y específicamente cuando se habla de “conocer y valorar los animales más próximos para favorecer la empatía y su cuidado” (art. 17 l)). Finalmente, entre los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se incluye “el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales” (art. 23 k)). Además, entre los fines del sistema educativo se incluye la formación en valores que propicien “el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales” (art. 2.1 e)).



MEMORIA

La Comisión de Educación del Congreso de los Diputados aprobó el 13 de noviembre de 2021 la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el [BOE de 30-12-20](#), que es conocida como LOMLOE. Esta nueva ley incorpora muchas de las enmiendas sobre empatía hacia los animales elaboradas por PRODA (Profesionales de la Defensa Animal), la Fundación Franz Weber y la [APDDA](#) (Asociación Parlamentaria en Defensa de los Derechos de los Animales). En ella se recoge la necesidad de conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado así como valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Este importantísimo avance supone la culminación de muchos años de trabajo de estas entidades y una gran oportunidad para concienciar a las



futuras generaciones sobre la importancia del cuidado y respeto hacia el planeta y sus habitantes, incluidos los animales.

Es necesario que las niñas y los niños se sientan capaces de desarrollar una competencia emocional que les haga sentir bien con ellos y ellas mismas, con las personas que tienen cerca y con su entorno, y es aquí donde la empatía, como factor motivador, juega un papel fundamental: nos ayuda a mejorar la comunicación, a disminuir la agresividad y a mejorar el ambiente relacional. Además, genera unos comportamientos prosociales que son la base de una sociedad democrática, pacífica y solidaria con intención de progreso, porque la empatía es una de las claves para convivir en la diversidad con lo que nos rodea.

Las y los docentes se encuentran actualmente con el gran reto y responsabilidad de incorporar estos aspectos en sus prácticas diarias, pero desconocen cómo hacerlo, y en la mayoría de los casos carecen de los recursos necesarios para ello. Es por eso que se hace imprescindible la formación que proponemos.



OBJETIVOS DE LA CARPETA DE RECURSOS

- Comprender la importancia de generar empatía hacia los animales para prevenir todas las formas de violencia, entendiendo el vínculo entre el maltrato animal y la violencia interpersonal, incluido el *bullying* escolar.
- Concienciación y Sensibilización. Respetar a los seres sintientes
- Adquisición de valores éticos y habilidades sociales. Empatía, resolución de conflictos, control de la agresividad, etc. Trabajando en relaciones humano-animal, llegamos a humano-humano.
- Potenciar los beneficios del conocimiento y contacto respetuoso con animales desde la infancia
 - Distinguir los avances legislativos en materia educativa, centrándonos en la nueva ley educativa LOMLOE.
 - Conocer qué contenidos sobre la empatía y respeto hacia los animales, personas y medioambiente podemos vincular en el currículo educativo.
 - Aprender a diseñar actividades que fomenten la empatía hacia los animales, las personas y el medio ambiente.
 - Conocer qué es la educación humanitaria y su importancia en el

desarrollo del alumnado

- Remarcar la necesidad de incorporar la educación humanitaria en los currículos educativos de todo el mundo.

ENTIDADES ORGANIZADORAS Y DOCENTES

Entidades organizadoras: PRODA Educación y Fundación Franz Weber

Docentes:

- **Natàlia Oriol Pascua.** Graduada en Educación infantil con mención en Pedagogía Terapéutica. Máster en Educación Ambiental y especialista en Educación Humanitaria. Coordinadora del departamento de educación de la Fundación Franz Weber. Miembro de PRODA-Educación. Coordinadora del proyecto Escola Animal, realizando numerosas sesiones educativas en materia de Educación Humanitaria a nivel nacional e internacional.

- **Mariví Vaquer Martí.** Miembro y Presidenta de PRODA-Educación. Psicóloga educativa, con postgrados en Clínica y Gerontología. Tutora externa de practicum hasta 2015 de la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia. Ha trabajado en un gabinete psicopedagógico municipal desde 1982 hasta 2021.

- **Chema Lera.** Miembro de PRODA-Educación. Maestro de Educación Primaria con las especialidades de Educación Infantil y Educación Física. Integrante del grupo de trabajo sobre el juego "La Tarusa".

Ha ejercido la docencia en la escuela privada y los últimos 28 años en la escuela pública. Ha impartido cursos de formación para los CFIE (centro de formación e innovación educativa), de Valladolid, Zamora y Logroño.

PROGRAMA DE LA CARPETA DE RECURSOS

Educación en la empatía hacia los animales en las aulas (LOMLOE)

Módulo 1: Marco psicosocial

- 1.1 Análisis de la situación social actual
- 1.2 Violencia en las aulas
- 1.3 Violencia interrelacionada: maltrato animal e infancia
- 1.4 Relación Humano-Animal

Módulo 2: La Educación Humanitaria como herramienta para el cambio social

- 2.1 La Educación Humanitaria y su confluencia de intereses: protección animal, defensa de los DDHH y cuidado del medio ambiente
- 2.2 El papel de la educación en la empatía para lograr los objetivos de la Educación Humanitaria
- 2.3 Estudios sobre Educación Humanitaria

Módulo 3: Marco educativo y legislativo

- 3.1 Prácticas educativas exitosas
- 3.2 Proyecto educativo Escola Animal
- 3.4 Avances normativos en materia de educación

Módulo 4: Recursos educativos

4.1 Productos educativos de Escola Animal: Lámina Animal, Convivencia

Responsable, Bellas Besties y Fauna i Plora

4.2 Dossiers de actividades: infantil, primaria, secundaria y bachillerato

4.2 Material audiovisual

4.3 Cuentos y libros